



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 DIC 2019	
Recibido.....	1740.....Hs.
Exp. N°.....	37340.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, solicite ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (C.N.R.T.), se realicen las gestiones necesarias para intensificar los controles pertinentes a las unidades de transportes de pasajeros de larga y media distancia tendientes a garantizar las medidas de seguridad y evitar accidentes en el comienzo del período vacacional 2020.

Mónica Peralta  
Diputada Provincial  
GEN - FPCyS

2019



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Todos los años con la llegada del período vacacional hay un incremento en la cantidad de usuarios que utilizan los transportes públicos y privados para dirigirse a diferentes puntos turísticos.

Es indispensables que los controles en la terminales de la provincia se intensifiquen en esta época del año, para poder garantizar la seguridad a sus pasajeros.

Que el control hacia los micros y los choferes debe realizarse sin excepción, con la finalidad de que los micros se encuentren en condiciones necesarias para realizar los viajes estipulado; los choferes cuenten con la jornada de descanso obligatoria y la actitud psicofísica solicitada para manejar, cumpliendo de esta forma las normativas provinciales.

Es de gran preocupación los casos que se contratan de forma privada por escuelas, clubes, centros de jubilados y de turismo privados, en donde el punto de partida difiere de las terminales de colectivos, omitiéndose de esta manera la fiscalización por parte de los agentes de control.

Que no podemos quedarnos solo con la denuncia que realizan los padres o consumidores que quieran verificar las condiciones del micro y control en los choferes; es el Estado quien debe garantizar que todas las empresas que se contratan cumplan con las normativas no poniendo en riesgo la vida de los pasajeros.

Por todo lo precedente solicito a mis pares que me acompañen con su voto afirmativo.

Mónica Peralta  
Diputada Provincial  
GEN - FPCyS